



"2016, Año del Tricentenario de la Fundación de Guadalupe Nuevo León"

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 26-veintiseis de julio del año 2016-dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Administración, ubicada en el 2º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos ante la presencia de los representantes del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Lic. Jose Alejandro Espinoza Eguia, Secretario de Administración; Lic. José Damián Medellín Lara, Director de Adquisiciones; Lic. Janis Patricia Flores Martínez, Sindico Primero; Lic. Roberto Martinez Sada, en representación de la Dirección Jurídica; Lic. Homero Sandoval Adame, en representación de la Secretaria de Contraloría; Lic. Alberto Barrera Cantú, Secretario de Control y Sustentabilidad Urbana, a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No.DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 77, 79, 81 fracciones I y II, y 82 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como los puntos 5.4.1., 6.2.1., del 6.2.1.1. al 6.2.1.3., de las bases de la licitación y previo FALLO TÉCNICO de fecha 25-veinticinco de julio del año 2016-dos mil dieciséis, la Convocante, procede a emitir el siguiente FALLO:

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

- a) Respecto del licitante SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.:
 Las propuestas técnica y ecónomica CUMPLEN con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.
- 2. RELACIÓN DE LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ADJUDICA EL(LOS) CONTRATO(S):

Por ser la propuesta ecónomica solvente mas baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y ecónomicas requeridas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, al licitante que a continuación se menciona:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA ADJUDIÇADA
SEMEX, S.A. DE C.V.	\$36,911,880.00 (treinta y seis millones novecientos once mil ochocientos ochenta pesos
	00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado

nta pesos

Página 1 de 3





"2016, Año del Tricentenario de la Fundación de Guadalupe Nuevo León"

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del FALLO por el que se adjudica el contrato PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente FALLO De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el punto 7.4.1. de las bases de la licitación, el licitante adjudicado deberá presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del FALLO, en la Dirección de Adquisiciones, sito en 2do piso de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo y Barbadillo sin número, Centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León
La empresa ganadora deberá entregar FIANZA DE GARANTÍA a favor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el monto total del 20% de su oferta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, como cumplimiento del contrato, según lo previsto en el punto 3.1 de las bases de la licitación
La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en
los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el
Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 130 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León.
No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de FALLO de la LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN
HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, siendo las 12:05-doce horas con cinco minutos del día 26-
veintiseis de julio del año 2016-dos mil dieciséis, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a caga
uno se los presentes
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y asi
quisieron hacerlo
· ·

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ DAMIAN MEDELLÍN LARA
DIRECTOR DE ADQUISCIONES /

Página 2 de 3





"2016, Año del Tricentenario de la Fundación de Guadalupe Nuevo León"

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL No. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ
SINDICO PRIMERO

LIC. ROBERTO MARTINEZ SADA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ALBERTO BARRERA CANTÚ
SECRETARIO DE CONTROL PROSTENTABILIDAD
URBANA

POR LOS LICITANTES

NO.	RAZON SOCIAL
	Course It
1	SEMEX, S.A. DE C.V.
2	SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL №. DA-LP-20-16 PARA EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26-VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS.

N

*